

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

**DISEÑO DOCUMENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO EL DECRETO 1072 DE 2015, LIBRO 2,
PARTE 2, TÍTULO 4, CAPÍTULO 6 PARA LA EMPRESA INGENIO
CONSULTORES S.A.S**



ROBERTO CARLOS RICARDO CORREA

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE INGENIERÍAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
MONTERÍA 2021

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

**DISEÑO DOCUMENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO EL DECRETO 1072 DE 2015, LIBRO 2,
PARTE 2, TÍTULO 4, CAPÍTULO 6 PARA LA EMPRESA INGENIO
CONSULTORES S.A.S**

ROBERTO CARLOS RICARDO CORREA

**Informe De Práctica Como Opción De Grado para optar por título de
Ingeniero Industrial**

TUTOR DOCENTE:

Ing. JAIRO DANIEL OCHOA

TUTOR EMPRESA:

Ing. ARMANDO ATENCIA SOTO

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE INGENIERÍAS

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

MONTERÍA 2021

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.....	7
2.1 Misión.....	7
2.2 Visión	8
2.3 Servicios.....	8
2.4 Contactos	10
3. MARCO TEÓRICO.....	11
3.1 Seguridad y Salud en el Trabajo	11
3.2 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).....	12
3.2.1 Objetivo de un SG-SST	13
3.2.2 Ventajas de aplicar un SG-SST.....	13
3.3 Decreto 1072 de 2015 (Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6).....	14
3.4 Resolución 0312 de 2019: Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	22
4. DIAGNÓSTICO.....	25
5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS	27
5.1 OBJETIVO GENERAL	27
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	27
6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS.....	28
6.1 Diagnóstico	28
6.2 Identificación de requisitos mínimos según Resolución 0312 de 2019.....	28
6.3 Creación del diseño documental para el SG-SST.....	29
7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	30
7.1 Autoevaluación o diagnóstico	30
7.2 Identificación de los elementos documentales base y/o iniciales	31
7.3 Creación del diseño documental para el SG-SST.....	32
7.3.1 Responsable SST	32
7.3.2 Vigía SST	33
7.3.3 Seguridad Social	33

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

7.3.4 Programa de formación y entrenamiento	34
7.3.5 Programa de capacitaciones 2021.....	34
7.3.6 Asistencias a capacitaciones	35
7.3.7 Inducción profesionales SST.....	35
7.3.8 Plan anual de trabajo	35
7.3.9 Exámenes médicos ocupacionales.....	36
7.3.10 Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles (IPVR)	36
7.3.11 Matriz de peligros y riesgos	37
7.3.12 Programa de inspecciones de seguridad.....	37
7.3.13 Inspección del botiquín Ingenio	38
7.3.14 Inspección de EPP/Herramientas de trabajo	38
7.3.15 Inspección de Seguridad.....	38
7.3.16 Uso y mantenimiento de los EPP/ Herramientas de trabajo	39
7.4 Socialización con la gerencia.....	39
7.5 Apoyo a actividades Ingenio Consultores.....	40
7.5.1 Apoyo en visitas de campo a empresas cliente.....	40
8. APORTES DEL ESTUDIANTE A LA EMPRESA.....	41
9. CONCLUSIONES	43
10. RECOMENDACIONES	45
11. BIBLIOGRAFÍA	47
12. ANEXOS	48

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Acta de responsable SST
- Anexo 2. Acta de vigía SST
- Anexo 3. Seguridad Social Profesionales Ingenio Consultores
- Anexo 4. Programa de Formación y Entrenamiento
- Anexo 5. Programa de capacitaciones
- Anexo 6. Control de asistencia
- Anexo 7. Inducción profesionales SST
- Anexo 8. Plan anual de trabajo
- Anexo 9. EMO Profesionales Ingenio Consultores
- Anexo 10. Identificación de peligros, Valoración de riesgos y Determinación de controles
- Anexo 11 Matriz de peligros y riesgos
- Anexo 12. Programa de inspecciones de seguridad
- Anexo 13. Inspección del botiquín Ingenio
- Anexo 14. Inspección de EPP_Herramientas de trabajo
- Anexo 15. Inspección de seguridad
- Anexo 16. Uso y MTTO de los EPP_Herramientas Trabajo
- Anexo 17. Revisión por la dirección o gerencia

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

1. INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se desarrollará el diseño documental del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo el decreto 1072 de 2015, libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6 para la empresa ingenio consultores S.A.S, y con la ayuda de la resolución 0312 de 2019, referente a los estándares mínimos que por obligación debe cumplir la empresa según el número de trabajadores. Dentro de este proyecto, se iniciará con toda la información relacionada a la empresa con el fin de dar a conocer su naturaleza. Luego, un diagnóstico inicial tendrá como fin conocer el estado actual de la empresa y como se encuentra ésta en relación al sistema a implementar.

Posteriormente se fijarán los respectivos objetivos de dicho proyecto, con la finalidad de ser abordados completamente, brindando unos resultados esperados y que contribuyan al desarrollo y posterior implementación del sistema. Estos objetivos irán ligados o relacionados a las actividades programadas para dicho proyecto, buscando cumplir a cabalidad el plan de trabajo y demostrar a continuación cuales en concreto fueron las actividades desarrolladas.

Finalmente, el proyecto terminará con la presentación de los aportes del estudiante practicante a la empresa Ingenio Consultores, algunas conclusiones del trabajo realizado en dicha empresa y sus correspondientes recomendaciones, buscando mejorar continuamente el desarrollo del sistema de gestión a aplicar.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

2. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA



INGENIO CONSULTORES S.A.S. Es una organización conformada por un grupo de profesionales altamente capacitados y competentes comprometidos con la generación de soluciones para empresas con deseos de alcanzar el éxito y la excelencia corporativa, a través de estrategias innovadoras que permitan estar al nivel de entornos cada vez más competitivos y exigentes con miras a la consecución de la mejora continua y la competitividad global. Ofrecemos a las organizaciones un acompañamiento permanente mediante la ejecución de asesorías y consultorías, diseño, elaboración y gestión de planes y programas en las áreas de desarrollo organizacional, calidad, ambiente, seguridad y salud en el trabajo que garanticen la mejora continua de las empresas.

2.1 Misión

Ofrecemos a nuestros clientes soluciones eficaces en los campos de desarrollo organizacional, calidad, ambiente, seguridad y salud en el trabajo que impacten positivamente en su gestión empresarial.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

2.2 Visión

A 2020 afianzarnos como la empresa líder en el campo de la asesoría y consultoría empresarial a nivel regional y nacional, destacada por aportar a sus clientes las herramientas y estímulos que los conduzcan al logro de sus objetivos y al bienestar organizacional.

2.3 Servicios

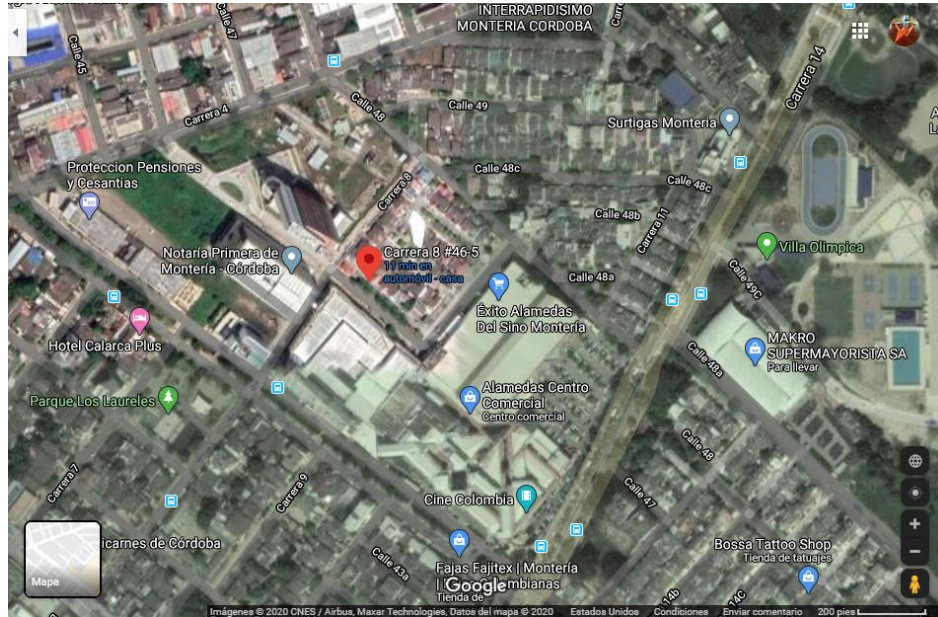
- **Línea técnica:** Asesoría e implementación de sistemas de gestión ambiental, SST, calidad, inocuidad, auditorías y preauditorias, sistemas integrados de gestión y demás programas, guías, prácticas, diseños, cursos y entrenamientos acordes a cada ámbito.
- **Línea técnico-lúdica:** Outdoor Training que se trata de una estrategia en la que, por juegos, diversión y disfrute de los participantes puedan aprender las temáticas que normalmente se darían en una capacitación o clase magistral. Además de actividades en seguridad (orden, aseo, cuidados, EPP, estándares, manejos, prevenciones, etc, en el sitio o campo de trabajo) y en salud (ejercicios, prevenciones, autocuidados, no drogas - no alcohol, hábitos saludables y prevenciones de fatiga, todo para nuestro cuerpo y mente)

Página web: <https://ingenioconsultores.co/>

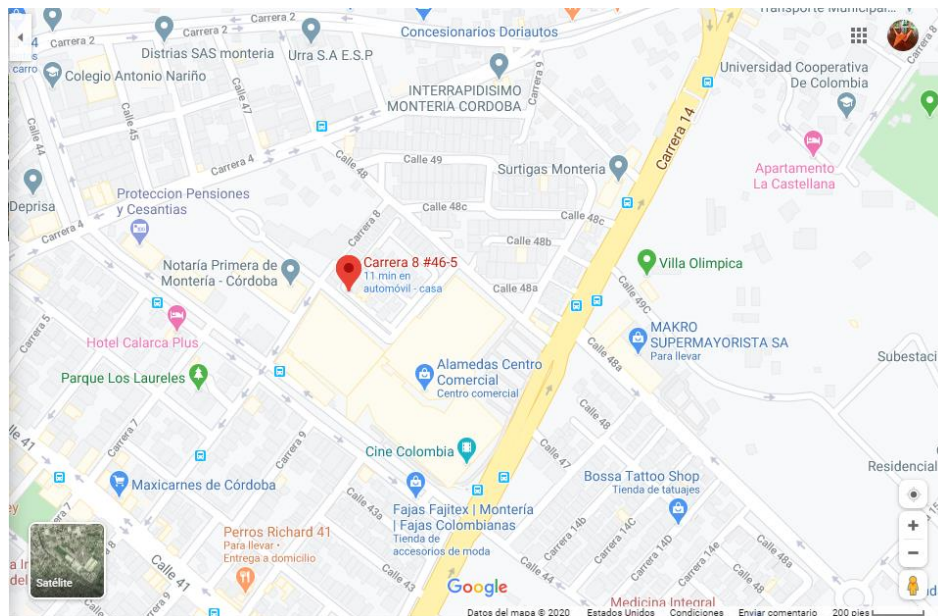
Aquí podrán conocer más a fondo y en completo el portafolio de servicios prestados por la empresa ingenio consultores.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	
	DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

Dirección: Cl 52 # 14D-22



Vista aérea de Ingenio Consultores S.A.S



Ubicación de Ingenio Consultores S.A.S

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

2.4 Contactos

Número telefónico: 300 2437 080

Correos de contacto

Ingenio.consultores.sas@gmail.com

Twitter: https://twitter.com/ingenioc_sas

Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100009076070000>

Instagram: https://www.instagram.com/ingenioconsultores_sas/?hl=es-la

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Seguridad y Salud en el Trabajo

La Seguridad y Salud en el Trabajo es una disciplina que está enfocada en la prevención de riesgos laborales. La SST se basa en el desarrollo y aplicación de medidas propuestas por un experto, capaces de garantizar el control de todos aquellos riesgos que puedan ocasionar accidentes laborales o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Las empresas deberán adoptar un enfoque de Sistema de Gestión de SST con el objetivo de generar ambientes de trabajo seguros y saludables.

Para lograrlo se requiere la participación de profesionales multidisciplinarios quienes identificarán y evaluarán los factores de riesgos laborales en cada actividad desarrollada por la empresa, con la finalidad de diseñar una estrategia para la prevención de accidentes laborales y enfermedades relacionadas con el trabajo. Esta estrategia se plasmará en diversos documentos y registros obligatorios por exigencia legal o por normas de certificación.

La activa participación de los trabajadores es fundamental durante el diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de SST. (Support Brigades, 2021)

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

El decreto 1072 de 2015 en su Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 lo define como la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

3.2 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

El Ministerio del Trabajo comprometido con las políticas de protección de los trabajadores colombianos y en desarrollo de las normas y convenios internacionales, estableció el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, el cual debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

El sistema de gestión aplica a todos los empleadores públicos y privados, los trabajadores dependientes e independientes, los trabajadores cooperados, los trabajadores en misión, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

sector cooperativo, las empresas de servicios temporales, las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral; las administradoras de riesgos laborales; la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares.

Institucional y jurídicamente fue determinado mediante Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6. (Ministerio del Trabajo)

3.2.1 Objetivo de un SG-SST

Facilitar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los empleadores y contratantes, asegurando el cumplimiento de las normas mínimas establecidas por el Sistema General de Riesgos Laborales para la protección de la integridad del personal que realiza el trabajo, labor o actividad, con la identificación de prácticas, procesos, situaciones peligrosas y de acciones de intervención en los riesgos propios de la actividad económica (Ministerio del Trabajo)

3.2.2 Ventajas de aplicar un SG-SST

La aplicación del SG-SST tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo en Colombia y el aumento de la productividad. Además, velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de riesgos laborales.

3.3 Decreto 1072 de 2015 (Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6).

El Decreto 1072 de 2015 más específicamente y para teoría de este proyecto en su Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, define los requisitos para el diseño e implementación del SG-SST y que deben ser aplicados por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión (DUR 1072, 2015)

Como contenido de este decreto en su sección dispuesta para el SG-SST es el siguiente:

- OBJETO CAMPO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES
- POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRAGABAJO SGSST
- ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUDEN EL TRABAJO
- PLANIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

- APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- AUDITORIA Y REVISION POR LA ALTA DIRECCION
- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION

En dicho decreto se manejan una serie de definiciones que son de gran relevancia para el SG-SST y para este proyecto (DUR 1072, 2015):

- **Acción correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
- **Acción de mejora:** Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política
- **Acción preventiva:** Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable
- **Actividad no rutinaria:** Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

- **Actividad rutinaria:** Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y puede estandarizarse
- **Alta dirección:** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa
- **Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales
- **Auto reporte de condiciones de trabajo y salud:** Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo
- **Centro de trabajo:** Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.
- **Ciclo PHVA:** Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

- **Planificar:** Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
 - **Hacer:** Implementación de las medidas planificadas.
 - **Verificar:** Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
 - **Actuar:** Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
- **Condiciones de salud:** El conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil socio demográfico y de morbilidad de la población trabajadora.
 - **Condiciones y medio ambiente de trabajo:** Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

- **Descripción socio demográfica:** Perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, 49 composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.
- **Efectividad:** Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.
- **Eficacia:** Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.
- **Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
- **Emergencia:** Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

- **Evaluación del riesgo:** Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.
- **Evento Catastrófico:** Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.
- **Identificación del peligro:** Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.
- **Indicadores de estructura:** Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Indicadores de proceso:** Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.
- **Indicadores de resultado:** Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.
- **Matriz legal:** Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

- **Mejora continua:** Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.
- **No conformidad:** No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.
- **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
- **Política de seguridad y salud en el trabajo:** Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.
- **Registro:** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

- **Rendición de cuentas:** Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.
- **Revisión proactiva:** Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SG-SST
- **Revisión reactiva:** Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.
- **Requisito Normativo:** Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.
- **Valoración del riesgo:** Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.
- **Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo:** Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo (Ministerio de Trabajo de Colombia, 2015a).

Por último, en las disposiciones finales se encuentran las fases de implementación que toda empresa debe realizar de manera progresiva, paulatina y sistemática:

1. Evaluación inicial
2. Plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial
3. Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
4. Seguimiento y plan de mejora
5. Inspección, vigilancia y control

3.4 Resolución 0312 de 2019: Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

En esta resolución emitida el 19 de febrero de 2019 por parte del Ministerio del Trabajo se definen según el tamaño de la empresa y su número de trabajadores, así como también el tipo de riesgo al que están expuestas las labores que esta realiza los

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

requisitos mínimos que debe tener el SG-SST para poder desarrollarse, implementarse y mejorarse de manera óptima y segura.

Esta resolución tiene por objeto establecer los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para las personas naturales y jurídicas señaladas en el artículo 2° de este Acto Administrativo (Resolución 0312, 2019)

Los presentes Estándares Mínimos corresponden al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema de Gestión de SST (Resolución 0312, 2019).

La presente Resolución se aplica a los empleadores públicos y privados, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a los trabajadores dependientes e independientes, a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones o asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, a las empresas de servicios temporales, a los estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y los trabajadores en misión; a las administradoras de riesgos laborales; a la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares; quienes deben

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales (Resolución 0312, 2019).

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

4. DIAGNÓSTICO

En reunión con el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la gerencia de Ingenio Consultores, se analizó el estado actual en cuanto a SST de la empresa, documentos, guías, formatos, etc, todo lo que estuviera relacionado con esta área y que podría servir de punto de partida para realizar el diseño documental del sistema de gestión.

Por la naturaleza de la empresa Ingenio Consultores SAS, dedicada a la consultoría empresarial, más específicamente en Seguridad y Salud en el Trabajo, ya se manejaban algunos requisitos que luego serían utilizables para la construcción o planeación documental y que sirvieron de punto de partida o apoyo para el proyecto en cuestión. Los documentos/requisitos que de parte de gerencia fueron presentados al momento de la reunión fueron:

1. Seguridad Social de los profesionales afiliados
2. Misión y Visión
3. Objetivos y Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
4. Exámenes médicos ocupacionales de profesionales afiliados

Igualmente, y gracias a los servicios de asesoría y acompañamiento que Ingenio Consultores ofrece a sus empresas cliente, se creó con ayuda del tutor empresa y responsable SST una serie de tareas a desarrollar, junto con el vigía SST y estudiante practicante, las cuales iniciarían la construcción del marco documental mínimo que

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

requeriría para un sistema de gestión. Estas tareas se describen posteriormente en las actividades programadas y desarrolladas.

En conclusión, Ingenio Consultores se encuentra en una etapa de **planeación** de su sistema y mediante el apoyo del ingeniero practicante se desarrollarán las actividades necesarias para consolidar la información ya establecida y darle actualización y adecuación junto a lo que el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 exijan como mínimo para un correcto manejo de la seguridad y salud en el trabajo.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

- Diseñar el marco documental para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) bajo los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019 en la empresa Ingenio Consultores SAS de la ciudad de Montería.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar un diagnóstico general de la empresa para conocer la situación actual de sus actividades, procedimientos, etc, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificar y realizar la documentación necesaria para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) bajo los estándares mínimos de la resolución 0312:2019 según el tamaño de la empresa y su número de trabajadores.
- Socializar el diseño documental del sistema de gestión ante la gerencia de la empresa con el fin de obtener recomendaciones o mejoras a lo realizado.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Para dar inicio al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Ingenio Consultores se programaron las siguientes actividades:

6.1 Diagnóstico

Análisis del estado actual de Ingenio Consultores en cuanto al manejo de la Seguridad y Salud en el Trabajo para con sus trabajadores y profesionales. En reunión con gerencia y encargado SST, se definen los elementos que por la naturaleza de la empresa se vienen manejando y que servirán como punto de partida para la creación del marco documental del SG-SST, además de los necesarios para ir consolidando dicho sistema.

6.2 Identificación de requisitos mínimos según Resolución 0312 de 2019

La Resolución 0312 de 2019 es la que define los estándares, documentos o requisitos mínimos que por obligatorio cumplimiento debe tener una empresa para iniciar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y poder tener un buen funcionamiento, ejercicio y desarrollo de las actividades en materia de seguridad para con los trabajadores (Resolución 0312, 2019)

Con base a esto, se analizará qué elementos mínimos corresponden a Ingenio Consultores, por su tamaño, número de trabajadores o tipo de riesgo de la actividad que realiza y de esta manera dar continuidad al siguiente punto o actividad programada.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

6.3 Creación del diseño documental para el SG-SST

La creación del diseño documental para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para Ingenio Consultores brinda los elementos mínimos obligatorios que la empresa debe tener al momento de desarrollar y gestionar el cuidado de la salud en el trabajo de sus colaboradores y profesionales.

De esta manera, y con ayuda del encargado del sistema se irán construyendo uno a uno los elementos documentales hallados en la actividad anterior y que gracias a la Resolución 0312 de 2019 se pueden ajustar según el criterio o requisito y teniendo en cuenta como se verificaría su gestión en futuras auditorías. Finalmente se hará socialización a la gerencia para recibir su aval y retroalimentación de posibles recomendaciones o correcciones y así garantizar el manejo o gestión correcta de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en Ingenio Consultores.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Luego de realizar la planeación o programación para dar inicio a la creación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para Ingenio Consultores y dar conocimiento de la metodología a utilizar, se llevó a cabo la totalidad de las actividades programadas y a continuación se muestran los resultados o acciones obtenidas:

7.1 Autoevaluación o diagnóstico

En este punto se desarrolló un análisis inicial del estado de la empresa en lo referente a SST antes del ingreso del practicante. En reunión con el tutor empresa y a su vez, encargado del sistema, se encontró que la empresa gracias a la prestación de sus servicios de capacitación y asesoría a las empresas cliente y como proveedor de las ARL como Colmena, Positiva, Seguros Bolívar, Axa Colpatria y Equidad Seguros, ya manejaba algunos de los elementos documentales que la Resolución 0312 de 2019 exige como mínimo para el desarrollo y gestión de un SG-SST y otros que hacen parte de la plataforma estratégica de la empresa. Con esto se generaron acciones de mejora a través de actualizaciones o modificaciones en los casos que fuera necesario. Dichos elementos históricos son los siguientes:

1. Seguridad Social de los profesionales afiliados
2. Misión y Visión
3. Objetivos y Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
4. Exámenes médicos ocupacionales de profesionales afiliados

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

Así, se obtuvo un 28,7% del total requerido por el Ministerio del Trabajo en cuanto a la Seguridad y Salud en el Trabajo para una empresa de riesgo I, II o III y que tenga diez (10) o menos trabajadores, dando una vista general del estado actual de Ingenio Consultores en cuanto a SST y que posteriormente ayudó a la creación de nuevos requisitos mínimos que son exigibles a Ingenio Consultores, llevando ese porcentaje a un 100% con la creación de todos los elementos documentales mínimos obligatorios.

7.2 Identificación de los elementos documentales base y/o iniciales

En este punto y gracias a la norma 0312 de 2019: Estándares mínimos para el SG-SST, se identificaron los siguientes elementos documentales que corresponden a una empresa con diez (10) o menos trabajadores y que se encuentra clasificada con riesgo I, II o III:

- ✓ Asignación de persona que diseña el sistema de gestión de SST: Según el número de trabajadores de la empresa, en el caso de Ingenio Consultores 3 trabajadores de nómina, puede ser realizado por un técnico en seguridad y salud en el trabajo, con licencia vigente en SST y que cuente con por lo menos un año de experiencia en actividades de seguridad, además de contar con el curso de las 50 horas en capacitación virtual del SG-SST.
- ✓ Afiliación al sistema de seguridad social integral: Afiliación a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

- ✓ Capacitación en SST: Realizar diseño y ejecución de actividades en promoción y prevención de peligros, riesgos o accidentes en el trabajo
- ✓ Plan anual de trabajo: Diseño de un plan de trabajo en el que se describan los objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual
- ✓ Evaluaciones médicas ocupacionales: Evaluaciones médicas ocupacionales en donde se describan los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el profesional
- ✓ Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPVR): En compañía de la ARL, identificar los peligros y realizar las valoraciones y evaluaciones de los riesgos relacionados a la empresa y sus trabajadores
- ✓ Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados: Ejecución de actividades de prevención y control de los peligros/riesgos que hayan sido identificados, evaluados y valorados.

7.3 Creación del diseño documental para el SG-SST

Utilizando la metodología del ciclo PHVA, Planear – Hacer – Verificar y Actuar como proceso lógico para el manejo del SG-SST, se llevó a cabo la creación documental mínima obligatoria para la empresa Ingenio Consultores y que se detallan uno a uno a continuación:

7.3.1 responsable SST

En este punto se analizó la hoja de vida por parte de la gerencia al postulado a encargarse del sistema de gestión y se concluyó que éste cuenta con los requisitos

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

que la normatividad exige (Profesional SST, Licencia SST vigente, experiencia en áreas o actividades de seguridad y curso virtual de 50 horas en SG-SST). Posteriormente se procedió a dejar constancia del encargado a través del acta correspondiente (Ver anexo 1. Acta de responsable SST)

7.3.2 Vigía SST

El vigía para Ingenio Consultores y su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) fue designado para la labor del ingeniero practicante y a través de esta acta se dejó constancia de la persona que serviría de apoyo al sistema de gestión y al encargado del mismo, el cual realizó tareas asignadas por el responsable relacionadas a SST en Ingenio Consultores SAS. (Ver Anexo 2. Acta de vigía SST)

7.3.3 Seguridad Social

Como parte de los requisitos para el manejo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se solicita a los profesionales contratados por prestación de servicios, sus respectivos comprobantes de pago de seguridad social para poder seguir realizando actividades de capacitación y/o asesoría a las empresas cliente de Ingenio Consultores. Así mismo para el ingreso de nuevos profesionales se exige también tener el día el pago de su seguridad social como requisito para sus hojas de vida. (Ver Anexo 3. Afiliación a Seguridad Social)

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

7.3.4 Programa de formación y entrenamiento

En este apartado se desarrolló el instructivo o programa de formación y entrenamiento que Ingenio Consultores brinda a sus profesionales y empleados, describiendo los objetivos de una buena formación en SST, las definiciones relacionadas, el debido proceso que conlleva el programa (Necesidades – plan de formación – implementación – evaluación), la planeación a través de las fases antes mencionadas, con sus fuentes y recursos necesarios y la descripción de cada uno de ellos como base documental. (Ver Anexo 4. Programa de formación y entrenamiento)

7.3.5 Programa de capacitaciones 2021

En este anexo y luego de realizar el análisis de las labores que desarrollan los empleados de Ingenio y sus profesionales, se llevó a cabo el programa de capacitaciones y que sirvió de propuesta para efecto de este proyecto y su posterior materialización o implementación total. Temas legales, de seguridad, brigadas, salud y bienestar y crecimiento personal, fueron propuestos para desarrollar a través del entrenamiento por parte del encargado, vigía del sistema de gestión o los mismos profesionales que según su especialización puedan brindar los conocimientos haciendo retroalimentación a sus compañeros de trabajo (enfermeros, brigadistas, psicólogos, fisioterapeutas, etc (Ver Anexo 5. Programa de capacitaciones 2021)

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

7.3.6 Asistencias a capacitaciones

Se crea formato para el control de las asistencias a las actividades de capacitación o entrenamiento en SST de Ingenio Consultores (Ver Anexo 6. Control de asistencia)

7.3.7 Inducción profesionales SST

Como parte del entrenamiento y capacitación a los profesionales encargados de brindar apoyo a las empresas cliente de Ingenio Consultores y sus trabajadores se creó la presentación para inducción o reintroducción y se tocan temas como misión y visión de la empresa, sus objetivos del sistema, algunas definiciones relacionadas a SST, política de la empresa, responsabilidades que tiene Ingenio para con los profesionales y empleados, obligaciones de la ARL, etc. (Ver Anexo 7. Inducción profesionales SST)

7.3.8 Plan anual de trabajo

Por medio de un cronograma de trabajo anual, mensualmente se definieron las actividades relacionadas al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de Ingenio Consultores. Dichas actividades fueron definidas según la política de la empresa, su objetivo estratégico, su responsable y sus recursos necesarios para su correcta ejecución. Algunas actividades se programaron para realizarse en varias ocasiones ya que son de vital importancia para el manejo de la SST en la empresa. (Ver Anexo 8. Plan anual de trabajo)

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

7.3.9 Exámenes médicos ocupacionales

Como requisito del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se les exige a los profesionales tener sus exámenes médicos ocupacionales actualizados y vigentes, esto con el fin de brindar seguridad a las empresas cliente de que los asesores que recibirán en sus instalaciones para capacitación, entrenamiento, acompañamiento, etc, están en las condiciones médicas adecuadas para cada labor. Ahora en época de pandemia, Ingenio Consultores y en apoyo con las ARL, se está gestionando la vacuna contra el Covid 19 con el fin de proteger aún más la salud los profesionales que día a día están expuestos a contagios directos o indirectos en cada una de sus visitas, en los casos que se requiera un apoyo presencial. (Ver Anexo 9. EMO Profesionales Ingenio Consultores)

7.3.10 Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles (IPVR)

El objetivo principal de Ingenio Consultores en cuanto a los peligros y riesgos a los que están expuestos sus trabajadores y profesionales es el de identificar y valorar esos peligros y riesgos de la empresa, con el fin de plantear controles para prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y pérdidas materiales. Como parte del instructivo o programa de IPVR, se detalló alcance, responsables, definiciones relacionadas a la temática, condiciones generales, el desarrollo o cronograma de actividades para dicha identificación (recolección, agrupación, inspección, etc) y

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

como anexos a este, la metodología de trabajo en apoyo a la GTC 45. (Ver Anexo 10. Identificación de peligros, Valoración de riesgos y Determinación de controles)

7.3.11 Matriz de peligros y riesgos

Ingenio Consultores cuenta con los siguientes cargos: Gerente general, auxiliar de administración/Vigía SST y grupo de profesionales/asesores. Por cada uno de estos cargos, se identificó los peligros y riesgos a los cuales se encuentran expuestos, y que claramente están enmarcados por la clasificación de tipo biológicos, físicos, químicos, psicosociales, biomecánicos, condiciones de seguridad y fenómenos naturales y que sitúan en el primer lugar o de mayor exposición a los riesgos a los profesionales asesores, dado que estos se encuentran en constante movimiento a través de las empresas cliente. Luego de definir cada peligro según su clasificación, se detallaron los posibles efectos, los controles existentes, la evaluación del riesgo, su valoración en base al nivel de exposición para brindar el apoyo primordial en caso de ser más propenso que otro, los criterios para establecer los controles y las medidas o mecanismos de intervención de dichos peligros/riesgos.

Finalmente se describieron los peligros/riesgos y se muestra la forma de clasificación para dar privilegio según necesite de abordaje. (Ver Anexo 11. Matriz de peligros y riesgos)

7.3.12 Programa de inspecciones de seguridad

En este apartado se desarrolló un programa de inspecciones con el fin de dar revisión ya sea programada o informal, en donde se pueda generar acciones de mejora en

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

caso de requerirlo a los EPP, a las herramientas o equipos de trabajo tanto de la empresa misma como para los profesionales en caso de necesitar apoyo para la realización de sus actividades a las empresas cliente. Aquí se definieron objetivos, alcance, responsables, definiciones relacionadas, algo de marco teórico relacionado a las inspecciones, su seguimiento y su indicador, todo esto con el fin de desarrollar de manera óptima las inspecciones de seguridad en Ingenio Consultores SAS (Ver Anexo 12. Programa de inspecciones de seguridad)

7.3.13 Inspección del botiquín Ingenio

Se definió un formato para realizar la inspección al botiquín de primeros auxilios, según sea material para limpieza, para inmovilización o de apoyo. (Ver Anexo 13. Inspección del botiquín Ingenio)

7.3.14 Inspección de EPP/Herramientas de trabajo

Se creó formato para dar revisión a los elementos de protección personal aplicables a cada profesional y su tarea específica y a su vez para inspeccionar las herramientas de trabajo que normalmente son requeridas para el desarrollo de las visitas de capacitación, taller, asesoría, curso, entrenamiento, etc. En este formato se buscó dar detalle al estado del elemento, su responsable de seguimiento y observación pertinente. (Ver Anexo 14. Inspección de EPP/Herramientas de trabajo)

7.3.15 Inspección de Seguridad

De manera general, se creó formato para posibles inspecciones de seguridad frente a actos o condiciones inseguras en la empresa y que a su vez puede ser utilizado para

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

la realización de inspecciones a empresas cliente. Aquí se define a cada condición inspeccionable su estado, sus observaciones o hallazgos, su respectivo plan de acción (Corrección/mejora y responsable) y si requiere de anexo fotográfico. (Ver Anexo 15. Inspección de seguridad)

7.3.16 Uso y mantenimiento de los EPP/ Herramientas de trabajo

Por medio de este instructivo se definen las instrucciones para el correcto uso de los EPP'S y de las herramientas, equipos, recursos y demás requerimientos que tengan los profesionales para el desarrollo de las actividades de acompañamiento. (Ver Anexo 16. Uso y mantenimiento de los EPP/ Herramientas de trabajo)

7.4 Socialización con la gerencia

Como parte de la necesidad de llevar un sistema de gestión acorde a la normatividad, naturaleza de la empresa y el buen funcionamiento de la misma, junto a gerencia se hizo la respectiva socialización y con constancia de su firma se constató el dar conocimiento a la dirección de la empresa del estado actual del sistema y su diseño documental. De esta manera se obtuvo retroalimentación necesaria para posibles observaciones, correcciones, recomendaciones, asignación de nuevas tareas y/o responsabilidades. Para esta reunión se desarrolló acta de reunión y se describe el orden del día (temas a desarrollar en la reunión), los asistentes a la reunión y los horarios de inicio y fin de la misma (Ver Anexo 17. Revisión por la dirección o gerencia)

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

Apoyo a actividades Ingenio Consultores

Como trabajo extra y con la intención de crear experiencia laboral y nuevos conocimientos por medio de la naturaleza propia de la empresa Ingenio Consultores, se desarrollaron actividades de:

7.5.1 Apoyo en visitas de campo a empresas cliente

Con el acompañamiento del ingeniero Armando Atencia, se llevaron a cabo visitas a empresas cliente de Ingenio consultores, en lo relacionado a capacitaciones y/o asesorías. De igual forma, por la temática tratada en este proyecto, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se brindó apoyo a dichas empresas en el manejo documental de sus sistemas de gestión, desarrollando asesorías, acompañamientos, capacitaciones, auditorías internas, y en algunos casos el desarrollo de implementaciones parciales según fuera necesario por la empresa.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

8. APORTES DEL ESTUDIANTE A LA EMPRESA

El objetivo principal de Ingenio Consultores SAS antes de la entrada del ingeniero practicante era el dar comienzo a su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para así brindar un acompañamiento a los trabajadores de la empresa y sus profesionales en cuanto a la seguridad que se debe manejar al momento de desarrollar actividades de capacitación, asesoría, acompañamiento, administrativas y demás. Es por eso que el objetivo de este proyecto y el del ingeniero practicante es dar inicio a ese sistema con la creación documental bajo los estándares mínimos que exige la Resolución 0312 de 2019.

Con base a esto, el ingeniero practicante aporta a la empresa el acompañamiento y gestión de su sistema de gestión, comenzando con la realización de un diagnóstico que buscó tener una idea general del estado actual de la empresa y un histórico de que actividades, formatos, documentos o gestiones en SST se estaban manejando. De este diagnóstico resultó que la empresa estaba con algunos pocos soportes documentales y por ende se desarrolló la programación de acciones que dieran inicio a ese marco documental base que se requiere para futuras implementaciones en la empresa.

De esta manera de fijaron 3 actividades puntuales a desarrollar: Autoevaluación o diagnóstico, identificación de los elementos documentales mínimos obligatorios que, por el tamaño de la empresa, su número de trabajadores y el tipo de riesgo que aplicaba Ingenio, debe manejar para una correcta gestión de la Seguridad y Salud en

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

el Trabajo y finalmente la creación de esos documentos, dejando constancia del diseño que ayudará a la empresa a comenzar su etapa de implementación. Para esta creación documental se hicieron programas o instructivos, formatos, plantillas, presentaciones y demás soportes que dan muestra de la planeación que el ingeniero practicante y el responsable SST de la empresa realizaron y socializaron a la gerencia, que es quien de primera mano conoce a sus empleados y a sus profesionales a cargo. De esta socialización se concluyó que se puede proceder a la implementación de los soportes que así lo requieran y con el fin de dar desarrollo al sistema de gestión; sin embargo, la continuación laboral del ingeniero practicante en Ingenio Consultores busca dar esa materialización que corresponde al manejo de la Seguridad y Salud en el Trabajo y que queda fuera del alcance de este actual proyecto.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

9. CONCLUSIONES

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que se encarga de prevenir los accidentes de trabajo (AT) y las enfermedades laborales (EL) que pueden ser causados por las condiciones del trabajo y de promover la buena salud de los trabajadores en una empresa o una actividad. Es así como surge la necesidad de lo que hoy en día se conoce como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y que el Ministerio del Trabajo (Mintrabajo) de Colombia estableció que este debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - Ministerio del trabajo, 2021)

De acuerdo a esto, la necesidad de promover y prevenir ATEL en la empresa Ingenio Consultores cobró mucha importancia y por ende se convirtió en una necesidad que comenzó a desarrollarse con la aplicación del proyecto en cuestión y de la mano del ingeniero practicante se buscó cumplir con este nuevo requisito.

Así, el trabajo realizado en la empresa Ingenio Consultores SAS ha sido de crecimiento y muy gratificante, ya que le ha brindado la oportunidad a la empresa de iniciar su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), lo cual

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

a su vez le ayudará brindar un mejor desarrollo de sus actividades según su naturaleza y potenciar aún más sus oportunidades de competencia en la región como proveedor de capacitaciones, asesorías y entrenamiento a empresas a través de las ARL y directamente con las empresas cliente de Ingenio Consultores.

Las actividades de diagnóstico o autoevaluación, identificación de elementos documentales mínimos obligatorios a la luz de la Resolución 0312 de 2019, según el tamaño de la empresa, su número de trabajadores y su nivel de riesgo y la creación de dichos documentos que fueron la base de este proyecto y los aportes que el ingeniero practicante o estudiante le dejó a la empresa como diseño documental del sistema de gestión, fueron las actividades que se desarrollaron en esta práctica profesional y de las cuales se deja constancia en este informe y en los anexos.

Con el diseño documental anexo a este informe, se deja constancia del trabajo elaborado de la mano de la gerencia, encargado del sistema y auxiliar, tanto de gerencia como del sistema de gestión (vigía) y el cual brinda herramientas aplicables para su posterior implementación total, verificación y mejoramiento continuo de la empresa, y de todas sus partes que componen y dan sentido al trabajo realizado día a día en materia de acompañamiento a las empresas cliente y como proveedor de las ARL.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

10. RECOMENDACIONES

Para la empresa Ingenio Consultores tener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) le implica tener una responsabilidad enorme frente a la promoción y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como la buena salud de sus trabajadores y profesionales. Es por esto que se recomienda a la empresa continuar los procesos de implementación, verificación y mejora continua, de modo que lo que ya se encuentra documentado pueda ser aplicado directamente y su materialización contribuya al crecimiento de la empresa en la ciudad de Montería. Igualmente, y de manera específica se recomiendan los siguientes puntos para garantizar una buena gestión del SG-SST:

- Solicitar frecuentemente el comprobante de seguridad social de cada uno de sus trabajadores para tener seguridad de que, si llega a pasar una eventualidad en una actividad de acompañamiento, este tenga soporte y garantía de cubrimiento para sus necesidades.
- Llevar a cabalidad cada una de las actividades de capacitación programadas para los trabajadores y profesionales de la empresa
- Realizar a cada profesional nuevo la inducción SST
- En lo posible desarrollar todas las actividades del plan anual de trabajo y si no se consigue realizar alguna, reprogramar lo antes posible, dejando constancia de su gestión adecuada.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

- Igual que la seguridad social, se recomienda solicitar frecuentemente los soportes de exámenes médicos ocupacionales de cada profesional en la empresa. Si es posible, crear convenio con alguna entidad que realice dichos exámenes con el fin de que se pueda ofrecer la realización de estos
- Mantener la documentación del SG-SST actualizada cada año y si es necesario, solicitar asesoría de las ARL o de los mismos profesionales según sean sus especialidades.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

11. BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Trabajo de Colombia. (2019a.). Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- User, S., 2021. *Seguridad y Salud en el Trabajo - ¿Qué es la SST?*. [online] Sst.ustabuca.edu.co. Available at: <<http://sst.ustabuca.edu.co/>>
- Mintrabajo.gov.co. 2021. *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - Ministerio del trabajo*. [online] Available at: <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>
- La Seguridad y Salud en el Trabajo – Support Brigades. (2021). from <https://www.supportbrigades.com/la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>
- Ministerio de Trabajo de Colombia. (2015a.) Decreto 1072 del 2015, libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6 - *Requisitos para el diseño e implementación del SG-SST*

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

12.ANEXOS

Los siguientes anexos se entregan únicamente en formato digital:

Anexo 4. Programa de Formación y Entrenamiento

Anexo 7. Inducción profesionales SST

Anexo 9. EMO Profesionales Ingenio Consultores

Anexo 10. Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles

Anexo 11. Matriz de peligros y riesgos

Anexo 12. Programa de inspecciones de seguridad

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

Anexo 1. Acta de responsable SST

	ACTA DE DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SGSST	Versión: 01
		Fecha de emisión: 02/10/2020

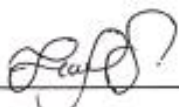
El día 08 de octubre de 2020 en las instalaciones de la empresa se reunió el representante legal en representación de INGENIO CONSULTORES SAS y sus trabajadores para designar el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, según lo dispuesto en el decreto 1072 en su artículo 2.2.4.6.8.

El empleador está obligado a proporcionar los recursos, la autoridad y autonomía para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

La gerencia nombró como representante del SG-SST:

Nombre	Armando Atencia Soto
N° de cédula	10765955

Se firma para mayor constancia:


LIA SANCHEZ CORREA
 Representante Legal

Escaneado con CamScanner

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

Anexo 2. Acta de vigía SST

	ACTA DE DESIGNACIÓN DEL VIGÍA DEL SGSST	Versión: 01
		Fecha de emisión: 02/10/2020

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, la Resolución 2013 de 1986 "por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo" se designa como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo a: **Roberto Carlos Ricardo Correa, Vigía SG-SST.**

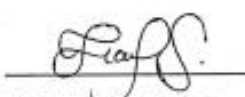
En virtud a lo anterior, los referidos actuarán como vigía principal y vigía suplente por el término de 2 años de conformidad con el Decreto 1295 de 1994, período durante el cual el empleador se obliga a brindar 4 horas semanales dentro de la jornada normal para que estos realicen sus respectivas funciones.

El empleador está obligado a proporcionar los recursos, la autoridad y autonomía para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

La gerencia nombró como vigía principal del SG-SST:

Nombre	Roberto Carlos Ricardo Correa
N° de cédula	1.087.985.269

Se firma para mayor constancia:


LÍA SANCHEZ CORREA
 Representante Legal

Escaneado con CamScanner

 UNIVERSIDAD DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	 acreditada INSTITUCIONALMENTE
"VOLUBILIS SIMULACRATON"	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	Plus: 96791 20166 del 22 de febrero del 2016. Agencia: 4 años

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

[illegible]

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

Anexo 6. Control de asistencia

		CONTROL DE ASISTENCIA		Versión: 01 Fecha de emisión: 02/10/2020
FECHA		HORA		LUGAR
		DESDE	HASTA	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA				
ITEM	NOMBRE	CARGO O PROFESIÓN	FIRMA	
1				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
EXPOSITOR / RESPONSABLE		COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD		
NOMBRE		FIRMA	NOMBRE	FIRMA

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

Anexo 8. Plan anual de trabajo

INGENIO CONSULTORES					PLAN ANUAL DE TRABAJO												Versión: 01	
					Fecha de emisión: 02/10/2020													
LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												NOTAS	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
IDENTIFICAR, EVALUAR Y CONTROLAR, LOS PELIGROS Y RIESGOS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer controles a los cuales los trabajadores se encuentren expuestos.	Elaboración de la Matriz de Riesgos.	Coord del SG-SST y vigía	Formatos														
		Divulgación de la Matriz de Riesgos.	Coord del SG-SST	Matriz de riesgos impresa														
		Revisión de Política de SST	Coord del SG-SST y vigía	Documentos soporte (Políticas actuales)														
		Revisión de los objetivos en SST	Coord del SG-SST y vigía	Documentos soporte (Objetivos)														
		Revisión por la Dirección, AC y P, Indicadores	Gerencia, Coord del SG-SST y Asesor externo SST-ARL	Resultado de DX SST, Plan de Acción, Resultado de indicadores de gestión.														
		Seguimiento definición de indicadores de Gestión en SST	Gerencia, Coord del SG-SST y Asesor externo SST-ARL	Indicadores de gestión de SST														
		Revisión y actualización de documentación de SST	Coord del SG-SST y Asesor externo SST-ARL	Programas, instructivos, manuales, procedimientos, etc de SST y demás documentos de soporte														
		Elaboración del Plan de Trabajo Anual	Coord del SG-SST y vigía	Actividades no realizadas y por realizar														
		Actualización de Matriz Legal en SST	Abogado especialista en derecho laboral	Matriz de legal, Material de Consulta, Entidades de apoyo														
		CUMPLIR CON TODA LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Garantizar el cumplimiento de las normas legales vigentes en el territorio Colombiano	Elaboración del Presupuesto anual	Coord del SG-SST y vigía	Presupuesto anual												
Seguimiento trimestral de actividades del Presupuesto	Coord del SG-SST y vigía			Presupuesto anual														
VER PROGRAMA DE CAPACITACIONES				Coord del SG-SST y vigía	Programa de capacitaciones													
Determinar las condiciones de Salud integral del trabajador en el momento del ingreso, permanencia y retiro	Toma de Exámenes de ingreso, retiro o periódicos.			Gerencia y Coord del SG-SST	Centro medico, profesograma y contratación													
	Actualización de diagnóstico de condiciones de salud			Coord SG-SST	Informe de Condiciones de Salud emitido por el centro Medico													
Revisión del Informe de las condiciones de salud del personal para generar plan de acción (SVE)	Plan de acción resultados informes de exámenes de SST			Coord SG-SST, vigía y todos los trabajadores y/o profesionales acordes	Profesograma, Matriz de riesgos, resultados de exámenes, ausentismo													
					Informe de condiciones de salud del centro de salud													
Programas de promoción y prevención en salud	Realización de actividades de promoción de la salud y prevención de los riesgos laborales con la EPS, ARL, SENA, Caja de Compensación, (campaña de salud visual, higiene bucal, índice de masa muscular, nutrición, etc)			Coord SG-SST, vigía y ARL	Evidencia fotográfica y control de asistencia de actividades. (auditorio y proyector en caso de ser necesario)													
GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SG-SST	Garantizar la asignación de recursos físicos, humanos, técnicos y financieros necesarios para el establecimiento y funcionamiento del SG-SST			Reporte de actos y condiciones inseguras	Gerencia, Coord SG-SST, todos los trabajadores y/o profesionales	Sala de reunión, Material de apoyo de acuerdo al tema a tratar, Estadísticas de accidentalidad												
		Reporte de actos y condiciones inseguras	Gerencia, Coord SG-SST, todos los trabajadores y/o profesionales	Actas de reuniones														
		Realizar auditoría interna del SG-SST	Coord del SG-SST	Programa de auditoría														
		Realizar auditoría interna del SG-SST	Coord del SG-SST	Programa de auditoría														
		Realizar auditoría interna del SG-SST	Coord del SG-SST	Programa de auditoría														
		Realizar auditoría interna del SG-SST	Coord del SG-SST	Programa de auditoría														
		Realizar auditoría interna del SG-SST	Coord del SG-SST	Programa de auditoría														
		Realizar auditoría interna del SG-SST	Coord del SG-SST	Programa de auditoría														
		Realizar auditoría interna del SG-SST	Coord del SG-SST	Programa de auditoría														
		Realizar auditoría interna del SG-SST	Coord del SG-SST	Programa de auditoría														

Página 1

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	
	DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

Anexo 13. Inspección del botiquín Ingenio

	INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DEL BOTIQUIN			Fecha de emisión: 06/10/2020
				Versión: 01
FECHA:				
INSPECCIONADO POR:				
NOMBRE	CANTIDA D	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACION	
MATERIAL PARA LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LOS TEJIDOS				
Gasa Precortada y esterilizada en sobres sellados				
Aplicadores ó copitos				
Esparadrapo antialérgico: Micropore				
Esparadrapo de tela				
Curitas				
Algodón				
SOLUCIONES PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN (ANTISEPTICOS)				
Isodine				
Agua Mineral/solución salina				
Alcohol				
Jabón líquido o antibacterial				
MATERIAL PARA INMOVILIZAR				
Vendas elásticas				
Venditas				
Baja lenguas				
MATERIAL DE APOYO				
Termómetro oral				
bisturí				
Guantes de látex				
Tapabocas				

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

Anexo 15. Inspección de seguridad

	INSPECCIÓN DE SEGURIDAD		Fecha de emisión: 06/10/2020			
			Versión: 01			
FECHA DE INSPECCIÓN: _____ INSPECTOR(ES): _____						
SECCIÓN / ÁREA / LUGAR: _____ PROGRAMADA: SI ____ NO ____						
B: BIEN M: MAL NA: NO APLICA						
LISTA DE VERIFICACIÓN / ACTO O CONDICIÓN INSEGURA	ESTADO			OBSERVACIONES / HALLAZGOS EN SST	PLAN DE ACCIÓN	
	B	M	NA		CORRECCIÓN / OPORTUNIDAD DE MEJORA	RESPONSABLE
OTRO SST:						
OBSERVACIONES:						
ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO SI ____ NO ____ FIRMA: _____						

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

Anexo 16. Uso y MTTO de los EPP_Herramientas Trab

	REGLA DE USO Y MANTENIMIENTO DE EPP/HERRAMIENTA DE TRABAJO	
		Versión: 01
		Fecha de emisión: 06/10/2020

1. **NOMBRE:** USO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y/O HERRAMIENTAS DE TRABAJO

2. **DESCRIPCION:**

Establecer los lineamientos para el buen uso y mantenimiento de los elementos de protección personal así como de las herramientas, equipos, recursos y demás requerimientos para el desarrollo de las actividades de acompañamiento.

3. **INSTRUCCIONES:**

Todo trabajador deberá:

- Utilizar única y exclusivamente el equipo de protección recibido y homologado en la empresa, de acuerdo a la exposición a riesgos y áreas de trabajo.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización.
- Dar buen uso y mantenimiento al EPP, garantizando su estado y conservación.
- Solicitar cambio por deterioro del EPP, realizando devolución del deteriorado.
- Informar cualquier anomalía presentada en el EPP, que ponga en riesgo su salud.
- Asumir el valor de un EPP en caso de pérdida.
- No realizar compra y venta o cambios de la dotación recibida.
- Con el fin de hacer un buen mantenimiento a los elementos de protección personal y de no causar retrasos en el inicio de las labores diarias, se permite la salida de estos a las viviendas de los trabajadores.

***Medida Disciplinaria:** El incumplimiento de esta regla será causal de sanciones disciplinarias de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Trabajo.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE ING INDUSTRIAL	
	INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL	

Anexo 17. Revisión por la dirección o gerencia



INGENIO
CONSULTORES SAS

ACTA DE REUNIÓN

SOCIALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL DISEÑO DOCUMENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTA No. 001

OBJETIVO: Realizar la revisión del diseño documental del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) por parte de la gerencia de Ingenio Consultores.

HORA: 2:00 PM

En las instalaciones de la empresa, a los 26 días del mes de marzo del año 2021, se reunieron el responsable, el vigía del SG-SST y la gerente, para tratar el siguiente orden del día:

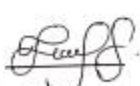
1. Correlación de los documentos presentados con los requeridos minimamente bajo la resolución 0312 de 2019
2. Revisión de cada documento
3. Correcciones u observaciones
4. Asignación de tareas y responsabilidades.
5. Fin de reunión.

Leído y puesto en consideración el orden del día, se dio por aprobado y se procedió a su desarrollo.

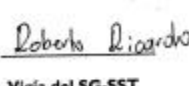
Asistentes

1. Liall Sánchez Correa
2. Armando Javier Atencia Soto
3. Roberto Carlos Ricardo Correa

Siendo las 4:00 pm, se dio por terminada la reunión, para constancia firman.


Gerente


Responsable del SG-SST


Vigía del SG-SST

Escaneado con CamScanner